

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2020-00334-00**, informando que obra tramite de notificación proveniente de la parte demandante. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1. INCORPÓRESE** al plenario la documental allegada por la parte demandante referida al trámite del citatorio, vista a archivo 13 del expediente digital.
- 2.** Proceda la parte demandante con el trámite del aviso de que trata el artículo 292 del C.G.P., en concordancia con el artículo 29 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez